



Unidad

Kardex : 25.562
Ingreso Folio : 423 de fecha 18/06/2015 /

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11429 /15

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: GLORIA ORDENES GUZMAN.	RUT: 10.458.623-6.
ROL AVALUO N°	: 1372-22.	
DIRECCION	: MIRAMAR N° 1493.	
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17.228 DE FECHA 05/06/2015.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 9.118.835.	
SE RECIBE CONFORME A	: OBRA NUEVA.	DE: 92,50 m².
DESTINADA A	: VIVIENDA.	

Se recibe Permiso de Edificación N°17.228 de fecha 05/06/2015, mediante el cual se aprueba **Obra Nueva de 92,50 m2**, destinados a **vivienda DFL N°2/59** en dos pisos, en propiedad ubicada en Miramar N°1493, población Miramar, Arica. Rol 1372-22.

La **Obra Nueva de 92,50 m2** está compuesta por:

Primer piso: sala de estar, comedor, baño, escalera, dormitorio 1, baño 1, dormitorio 2, baño 2, cocina, dormitorio de servicio y baño de servicio.

Segundo piso: escalera, 2 dormitorios, baño y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **92,50 m2** destinados a **vivienda DFL N°2/59** en dos pisos, en una propiedad que cuenta con **115,00 m2 total de terreno**.

Nota:

- o El Profesional que asume como Constructor es Jorge Vásquez Morales.
- o Cuenta con Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 y Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N°082 del 19/02/2015.
- o El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-4, G-4.
ARQUITECTO : Jorge Vásquez Morales.
CONSTRUCTOR : Jorge Vásquez Morales.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° 1175167 DE FECHA 09/03/2015.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD N° 005 DE FECHA JUNIO 2015.
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C N° — DE FECHA —
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N°082 DE FECHA 19/02/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 164270 DE FECHA 15/04/2015.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4317035 DEL 18/06/2015 POR \$ 21.880.-

ARICA, **10 JUL 2015**



Rosa
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

af
RDA/cfv.